

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 50  
08 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **08 de Noviembre** del año 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 50, presidida por el Concejal Sr. Roberto Soto Ferrada, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO  
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA  
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO  
SRA. MARJORIE DEL PINO  
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES  
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

**INASISTENTES:**

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ  
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 46
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones;
  - a) Club de Adulto Mayor La Esperanza, por un monto de \$ 547.440.- como aporte para financiar los gastos de una jornada recreativa y turística a Coltauco o Valparaíso en el mes de diciembre del presente año. En este paseo asistirán aproximadamente 20 socios y socias del club que necesitan mejorar la salud física y mental. Es importante destacar que este club de adulto mayor estuvo reuniendo fondos durante todo el año para esta actividad. Según Oficio Interno N° 1.175, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.  
  
Expone Secretaría Comunal de Planificación.
  - b) Taller de Yoga y Pilates Viviendo Mejor en Lomas de Mirasur, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación o compra de un container en donde se realizan los talleres de Yoga y Pilates, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones para realizar estas actividades. Cabe destacar que este container le pertenece a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur el cual los autorizó a efectuar esta reparación o compra. Según Oficio

Interno N° 1.176, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) Club Deportivo Fuerza y Amistad de San Bernardo, por un monto de \$4.701.330.- como aporte para financiar parte de los gastos del campeonato de proyección, organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur a realizarse en los meses de noviembre y diciembre, además financiar los gastos de implementación y artículos deportivos necesarios para realizar dicha actividad. Es importante destacar que este club tiene una trayectoria de 42 años y cuenta con más de 150 jóvenes y adultos que realizan esta actividad física y vida sana a través de este deporte. Según Oficio Interno N° 1.177, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Junta de Vecinos Loncomilla, por un monto de \$ 5.533.500.- como aporte para financiar los gastos de instalación de servicios básicos como, agua potable, electricidad y red de alcantarillado para la sede social. Es importante destacar que esta solicitud cuenta con los certificados de factibilidad técnica para dichas instalaciones. Según Oficio Interno N° 1.178, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- e) Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social de la villa y además la construcción de baños y cocina al costado de ésta. Cabe destacar lo importante que es para esta junta de vecinos contar con baños y cocina digna, para así realizar actividades continuamente para todos los vecinos y vecinas, Según Oficio Interno N° 1.179, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- f) Club Deportivo San Bernardo Unido, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la inscripción del Club Deportivo y además 25 jugadores a la tercera División del Fútbol profesional, además la compra de equipamiento necesario que se requiere para participar en un torneo de esta división de fútbol. Según Oficio Interno N° 1.180, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- g) Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes, por un monto de \$ 1.595.000.- como aporte para financiar los gastos de inscripción para el concurso STAGE DANCE CHAMPIONSHIP CHILE 2022. Según Oficio Interno N° 1.182, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación destinación de funcionaria desde el Segundo Juzgado de Policía Local, conforme lo dispone el artículo 65 letra ñ) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Según Oficio N° 212, de fecha 27 de octubre de 2022, del Segundo Juzgado de Policía Local.

Expone Departamento de Recursos Humanos

- 4.- Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes del giro “Elaboración Cerveza Artesanal, Microempresa Familiar”, Categoría J, ubicada en Covadonga N° 795, San Bernardo, a nombre de don Ariel Velásquez Catalán. Según Oficio Interno N° 1.003/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Invitamos a las concejales y concejales a tomar asiento para dar inicio a esta sesión N°50 del Concejo Municipal. Estamos con quórum, Secretario, estamos con quórum.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Sí, efectivamente, estamos con quórum.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, nos ponemos de pie. En el nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todos y a todas. Le agradecemos a cada uno de ustedes su presencia, a los que nos están acompañando hoy día en el Salón Consistorial, salón más importante de nuestro edificio municipal. A las concejales y concejales que están de modo presencial y también a los que están conectados a través de la plataforma, saludamos también a la concejala Paola Collado, que está en forma telemática, agradecemos su presencia.

Le damos la bienvenida también, agradecemos la presencia del Administrador, de la Jefa de Gabinete y vamos a dar inicio a la sesión N°50, sesión ordinaria que corresponde a este día martes 08 de Noviembre.

Antes de dar inicio le vamos a pedir al Secretario de Concejo que explique la situación de mi presencia, en este caso, como Presidente. Secretario.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Buenos días a todas y todos. Efectivamente, en consideración de que el señor Alcalde se encuentra haciendo uso de una licencia, corresponde de que la sesión del Concejo Municipal que ya estaba citada, sea presidida por el concejal que haya obtenido la mayor votación en la última elección, en este caso, corresponde al señor Soto, por lo tanto, él va a presidir esta sesión..

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias Secretario. Bueno, le enviamos un saludo a nuestro alcalde, que debe estar seguramente viendo el Concejo, le deseamos una pronta recuperación para que retome sus actividades habituales.

## 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 46

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, vamos a comenzar entonces con la tabla del día de hoy, sesión N° 50. El primer punto de tabla es la Aprobación Acta Ordinaria N°46. En votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 486 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar acta ordinaria N° 46”.-

## 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones;

- a) Club de Adulto Mayor La Esperanza, por un monto de \$ 547.440.- como aporte para financiar los gastos de una jornada recreativa y turística a Coltauco o Valparaíso en el mes de diciembre del presente año. En este paseo asistirán aproximadamente 20 socios y socias del club que necesitan mejorar la salud física y mental. Es importante destacar que este club de adulto mayor estuvo reuniendo fondos durante todo el año para esta actividad. Según Oficio Interno N° 1.175, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) Taller de Yoga y Pilates Viviendo Mejor en Lomas de Mirasur, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación o compra de un container en donde se realizan los talleres de Yoga y Pilates, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones para realizar estas actividades. Cabe destacar que este container le pertenece a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur el cual los autorizó a efectuar esta reparación o compra. Según Oficio Interno N° 1.176, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) Club Deportivo Fuerza y Amistad de San Bernardo, por un monto de \$4.701.330.- como aporte para financiar parte de los gastos del campeonato de proyección, organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur a realizarse en los meses de noviembre y diciembre, además financiar los gastos de implementación y artículos deportivos necesarios para realizar dicha actividad. Es importante destacar que este club tiene una trayectoria de 42 años y cuenta con más de 150 jóvenes y adultos que realizan esta actividad física y vida sana a través de este deporte. Según Oficio Interno N° 1.177, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) **Junta de Vecinos Loncomilla, por un monto de \$ 5.533.500.- como aporte para financiar los gastos de instalación de servicios básicos como, agua potable, electricidad y red de alcantarillado para la sede social. Es importante destacar que esta solicitud cuenta con los certificados de factibilidad técnica para dichas instalaciones. Según Oficio Interno N° 1.178, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

**Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

- e) **Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social de la villa y además la construcción de baños y cocina al costado de ésta. Cabe destacar lo importante que es para esta junta de vecinos contar con baños y cocina digna, para así realizar actividades continuamente para todos los vecinos y vecinas, Según Oficio Interno N° 1.179, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

**Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

- f) **Club Deportivo San Bernardo Unido, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la inscripción del Club Deportivo y además 25 jugadores a la tercera División del Fútbol profesional, además la compra de equipamiento necesario que se requiere para participar en un torneo de esta división de fútbol. Según Oficio Interno N° 1.180, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

**Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

- g) **Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes, por un monto de \$ 1.595.000.- como aporte para financiar los gastos de inscripción para el concurso STAGE DANCE CHAMPIONSHIP CHILE 2022. Según Oficio Interno N° 1.182, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

**Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Vamos al punto 2 de la tabla, señor Secretario. Aprobación de otorgamiento de Subvenciones. Es importante antes de iniciar el sometimiento a votación de varias subvenciones, es señalar que las subvenciones son recursos que se entregan a las organizaciones comunitarias vigente que no tienen problemas de rendición, es decir, que tienen, cumplen con todos los requisitos y además que los recursos que se van a entregar y se van a someter a votación, son recursos que están considerados en el presupuesto que aprueba el Concejo Municipal año a año. Así que vamos a invitar a Wilfredo, que es trabajador de la Secpla, para que pueda referirse. Le doy enseguida la palabra. En el punto A.

- a) **Club de Adulto Mayor La Esperanza, por un monto de \$ 547.440.- como aporte para financiar los gastos de una jornada recreativa y turística a Coltauco o Valparaíso en el mes de diciembre del presente año. En este paseo asistirán aproximadamente 20 socios y socias del club que necesitan mejorar la salud física y mental. Es importante destacar que este club de adulto mayor estuvo reuniendo fondos durante todo el año para esta**

actividad. Según Oficio Interno N° 1.175, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Don Wilfredo, buenos días, cómo está.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Buenos días, señor Presidente. Muy bien, muchas gracias. Buenos días, señores concejales y señoritas concejales y a todas las personas que están viendo por las redes sociales.

Bueno, según lo que usted dijo, señor Presidente, este Club de Adulto Mayor presentó toda su documentación revisando, analizándola, y estaría en condiciones para darle la subvención, si es que el Concejo lo estima conveniente, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Le vamos a ofrecer la palabra a los concejales y a las concejales.

Es importante y quiero destacar que el Club de Adulto Mayor La Esperanza, es un club que como lo dice la reseña de la presentación, ha juntado recursos durante todo el año y que lo que se está sometiendo a votación es un aporte para complementar los recursos que ya ellos han reunido a través de lo que hacen todos los clubes de adultos mayores, rifa, el bingo, plato único, almuerzo, onces y que después de 2 años de pandemia han fijado dentro de su plan de trabajo poder terminar el año con una salida recreativa para mejorar y ayudar a aliviar todos los estragos que ha causado la pandemia, especialmente en el ámbito de salud mental. Así que de mi parte muy contento de poder apoyarlos.

*Vamos entonces a someter el punto A de la tabla, subvención para el Club de Adulto Mayor La Esperanza. En votación. Se aprueba.*

**ACUERDO N° 487 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor La Esperanza, por un monto de \$ 547.440.- como aporte para financiar los gastos de una jornada recreativa y turística a Coltauco o Valparaíso en el mes de diciembre del presente año. En este paseo asistirán aproximadamente 20 socios y socias del club que necesitan mejorar la salud física y mental. Es importante destacar que este club de adulto mayor estuvo reuniendo fondos durante todo el año para esta actividad. Según Oficio Interno N° 1.175, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señora Mariela, dígame.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Buenos días. Solo quería preguntar si este es el monto que ellos pidieron, lo que pasa es que no se adjunta acá, porque estoy viendo. No

se adjunta la solicitud del club. Están los certificados de situación de fondo, certificado de vigencia provisorio.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Está la solicitud.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Señorita concejala, aquí está la solicitud, a lo mejor en el envío de información puede que no la haya adjuntado.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Ah, ya, pero eso es lo que pidieron, esa era mi consulta.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Sí, lo que pasa es que ellos piden un monto menor porque ellos juntaron poco dinero. Por eso fue un monto mucho menor de lo que se ha entregado, entonces. Pero acá hasta la solicitud señorita concejala.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias por la explicación. Vamos a pedirle autorización al Concejo que puedan, las dirigentes se encuentra en este momento, están presentes, para que puedan referirse. Adelante, Presidenta.

Necesito apoyo con los nombres de las personas que van a estar haciendo uso de la palabra. Cuéntenos, Presidenta. Cómo se llama su club? Cuántos años llevan, tienen de existencia, y cómo le vienen estas luquitas que el Concejo ya ha aprobado.

**SRA. PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA SARITA MACAYA:** Muy buenos días señor Presidente, a los señores concejales. Nosotros somos un club de adulto mayor del año 2008. Estuvimos los 2 años de que hubo pandemia, no pudimos hacer reuniones y empezamos este año en mayo recién porque había muchas socias enfermas. Entonces empezamos en mayo nuestras reuniones, entonces, ahora queríamos salir para refrescarnos un poco, salir de paseo. Entonces pedimos una subvención de \$500.000.-pesos, porque nosotros aportamos con lo demás, porque nos piden con bus \$37.000.- pesos por persona y que serían \$740.000.- pesos y sin bus \$23.000.- pesos, pero tenemos que igual conseguir un bus por fuera, arrendarlo que nos salía casi lo mismo \$740.000.- pesos, entonces pedimos una subvención de \$500.000.- pesos y el resto lo ponemos del club.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy bien Sarita Macaya e Isabel Albornoz. Cómo está Isabel?

**SRA. REPRESENTANTE DEL CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA ISABEL ALBORNOZ:** Muy bien.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Está contenta?

**SRA. REPRESENTANTE DEL CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA ISABEL ALBORNOZ:** Sí, estamos alegres, porque ya va saliendo para poder salir a pasear. Porque hace mucho tiempo que ya no salimos a pasear a ninguna parte. Yo les agradezco mucho a todos, señor Presidente, a todos les agradezco mucho.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Hay que agradecer al alcalde, al Concejo municipal. A todos. Muy bien.

**SRA. REPRESENTANTE DEL CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA ISABEL ALBORNOZ:** No los conozco a todos, pero muchas gracias, a la mayoría.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy amable. Me pidió la palabra la concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Sí. Buenos días a todos y a todas. Yo solo quiero acotar para despejar dudas que la carta de solicitud viene adjunta en la tabla, solo que viene en un lugar distinto. Viene junto con los papeles de la segunda subvención directa, pero está adjunta para que ustedes se queden tranquilas también, venía el documento en que ustedes ingresaron a la Municipalidad haciendo la solicitud con el monto establecido. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias por la aclaración. Bueno felicitarlas, desearles que le vaya muy bien en este proyecto, que todo salga bien, pásenlo bien, se lo merecen. Sigán trabajando por el club, es un gran club. Ustedes son grandes dirigentas para que sigan trabajando por San Bernardo, así que démosle un aplauso. Muchas gracias.

- b) Taller de Yoga y Pilates Viviendo Mejor en Lomas de Mirasur, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación o compra de un container en donde se realizan los talleres de Yoga y Pilates, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones para realizar estas actividades. Cabe destacar que este container le pertenece a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur el cual los autorizó a efectuar esta reparación o compra. Según Oficio Interno N° 1.176, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Pasamos al punto B de la tabla, Secretario. Entonces dice así, aprobación de otorgamiento de subvenciones

- b) Taller de Yoga y Pilates Viviendo Mejor en Lomas de Mirasur, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación o compra de un container en donde se realizan los talleres de Yoga y Pilates, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones para realizar estas actividades. Cabe destacar que este container le pertenece a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur el cual los autorizó a efectuar esta reparación o compra. Según Oficio Interno N° 1.176, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Señor Presidente, efectivamente, como usted comentó, este grupo de taller de yoga y Pilates nos presentó su solicitud, la cual quieren reparar o en su diferencia comprar un container, ya que esta es una sede social de Lomas de Mirasur que se encuentra en mal estado y están en condiciones de obtener la subvención si el Concejo estima conveniente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, le vamos a dar la palabra a los concejales y a las concejalas antes de la votación.

*Entonces el punto B de la tabla, subvención de \$1.500.000.- pesos para Taller de Yoga y Pilates Viviendo Mejor en las Lomas de MiraSur. En votación. Apruebo. Se aprueba.*

**ACUERDO N° 488 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el otorgamiento de una subvención al Taller de Yoga y Pilates Viviendo Mejor en Lomas de Mirasur, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación o compra de un container en donde se realizan los talleres de Yoga y Pilates, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones para realizar estas actividades. Cabe destacar que este container le pertenece a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur el cual los autorizó a efectuar esta reparación o compra. Según Oficio Interno N° 1.176, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Me dicen que están las representantes, si al Concejo le parece bien, las invitamos a pasar adelante a la señora Luna Luna y Laura Barraza, que son socias, adelante. Como está Lucy, buenos días.

**SRA. SOCIA TALLER DE YOGA Y PILATES VIVIENDO MEJOR EN LOMAS DE MIRASUR LUCIA LUNA:** Buenos días, concejal. Buenos días a todos y gracias por la invitación y contenta, súper contenta, porque nuestros materiales se estaban malogrando. Entonces por eso queremos una bodega o un container donde nuestros materiales no se destruyan, ni se malogren. Y por eso le doy las gracias a todos los concejales, a usted también y al alcalde por otorgarnos la subvención directa de 1 millón y medio.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No, muy bien. Es importante señalar que ellos cuentan con la autorización del presidente de la Junta de Vecinos y que además este bien, como lo señalan en la carta, finalmente, queda a disposición de la comunidad y a disposición de las autoridades que corresponden, en este caso, a la actual Directiva para hacer uso de todos los socios y socias. Así que de mi parte muy contento. Los concejales y concejalas han votado mayoritariamente en forma unánime, así que las felicitamos y le damos un aplauso.

**SRA. SOCIA TALLER DE YOGA Y PILATES VIVIENDO MEJOR EN LOMAS DE MIRASUR LUCIA LUNA:** Gracias, muy amable y gracias por la oportunidad que nos dan para tener nuestras cosas en buen estado.

- c) **Club Deportivo Fuerza y Amistad de San Bernardo, por un monto de \$ 4.701.330.- como aporte para financiar parte de los gastos del campeonato de proyección, organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur a realizarse en los meses de noviembre y diciembre, además financiar los gastos de implementación y artículos deportivos necesarios para realizar dicha actividad. Es importante destacar que este club tiene una trayectoria de 42 años y cuenta con más de 150 jóvenes y adultos que realizan esta actividad física y vida sana a través de este deporte. Según Oficio Interno N° 1.177, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy bien, muchas gracias. Letra C, aprobación de otorgamiento de subvención a:

- c) Club Deportivo Fuerza y Amistad de San Bernardo, por un monto de \$ 4.701.330.- como aporte para financiar parte de los gastos del campeonato de proyección, organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur a realizarse en los meses de noviembre y diciembre, además financiar los gastos de implementación y artículos deportivos necesarios para realizar dicha actividad. Es importante destacar que este club tiene una trayectoria de 42 años y cuenta con más de 150 jóvenes y adultos que realizan esta actividad física y vida sana a través de este deporte. Según Oficio Interno N° 1.177, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Señor Presidente. Bueno, como usted comentó, en una breve reseña, el Club Deportivo presentó toda su documentación, haciendo esta solicitud y revisando toda la documentación, se encontrarían en condiciones para otorgar la subvención si el Concejo lo encuentra conveniente, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Wilfredo. Vamos a ofrecer la palabra a los concejales, a las concejalas. Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí. Buenos días, Presidente, a todos los concejales, la gente que está en la sala y la que nos ven por las redes.

Sí, este club, yo he estado con ellos también, es un club de formación, en la cual participaron todo el año en el campeonato de proyección regional, en la cual hay niños, jóvenes, hay una proyección, por eso se llama proyección el campeonato, que se afinan para hacer una futura tercera división y eso es importante porque son como la antesala para hacer, para ser ya, semi profesional. Creo que están haciendo un trabajo en Fuerza y Amistad súper bueno con su gente, con los niños de 15 y 18 años en adelante, la cual han hecho un buen trabajo, las dirigentas y dirigentes. Veo que es un club familiar también, van muchas familias, es un sector del San Bernardo antiguo, como dicen, tiene 42 años, Fuerza y Amistad es un equipo que hay que ayudar y hay que respetar también, porque como les

digo, son un club de formación de niños. Así que yo obviamente voy a votar esta moción y felicitarlos a los dirigentes de Fuerza y Amistad. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alguien más va a hacer uso de la palabra? Sumarme a las palabras del concejal Navarro. Conocemos a Club Fuerza Amistad, estuvimos en la inauguración del campeonato regional y ellos tuvieron una destacada participación con 2 series y entrenan habitualmente. También estuvimos ahí concejal, el alcalde también estuvo ahí, acompañando los entrenamientos, hicieron un esfuerzo enorme por sacar a los jóvenes adelante y qué importante que los recursos públicos lleguen también a los jóvenes. Los jóvenes necesitan oportunidades, los jóvenes necesitan que los escuchemos, que le demos espacio y cómo no, darle espacio en lo que ellos más lo motivan, que es hacer actividad física, practicar fútbol, representar a su comuna. Así que felicitaciones a Fuerza y Amistad, club emplazado ahí en La Selva, con 42 años de trayectoria, como dice usted, un club familiar, amigos del fútbol amateur.

*Así que, vamos entonces a someter a votación. Aprobación de otorgamiento de subvención al Club Deportivo Fuerza y Amistad de San Bernardo por un monto de \$4.701.330.- pesos. En votación. Apruebo. Se aprueba.*

**ACUERDO N° 489 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Fuerza y Amistad de San Bernardo, por un monto de \$ 4.701.330.- como aporte para financiar parte de los gastos del campeonato de proyección, organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur a realizarse en los meses de noviembre y diciembre, además financiar los gastos de implementación y artículos deportivos necesarios para realizar dicha actividad. Es importante destacar que este club tiene una trayectoria de 42 años y cuenta con más de 150 jóvenes y adultos que realizan esta actividad física y vida sana a través de este deporte. Según Oficio Interno N° 1.177, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si al Concejo le parece bien, vamos a invitar a los dirigentes que están presente para que puedan hacer uso de la palabra, concejales, concejalas. Sí, adelante. Adolfo Olgún, Director y Viviana Olgún Secretaria. Cómo está don Adolfo?

**SR. DIRECTOR CLUB DEPORTIVO FUERZA Y AMISTAD DE SAN BERNARDO ADOLFO OLGUÍN:** Bien. Buenos días a todos. Soy Adolfo Olgún, dirigente del Club Deportivo Fuerza y Amistad y quisiera dar las gracias al alcalde, al Concejo Municipal de San Bernardo, a la señorita Marcela Olivares también, que ha sido parte fundamental que nosotros estemos haciendo esta actividad, tratando de sacar a los chicos, dándole una oportunidad a muchos chicos de acá de San Bernardo. Estamos trabajando con casi 80 niños e incluso a veces más. Nosotros, esto es un acto social que hacemos como club

deportivo, ya que los profesores de nosotros y nosotros, el tiempo de nosotros lo otorgamos gratuitamente. Así que se le ofreció la oportunidad de participar en un torneo para llegar a la Tercera División y nosotros sin dudar lo tomamos y pensamos en todos los chicos de acá de San Bernardo, porque de hecho hay muchos chicos de diferentes clubes de acá de la comuna que participan con nosotros, no necesariamente de nuestra institución, pero sí abrimos las puertas a los demás chicos de todas las instituciones de acá de San Bernardo. Por eso es importante que esta actividad siga fomentándose para que muchos chicos más de San Bernardo tengan la oportunidad de crecer y quitarle espacio a veces a la sociedad o a la misma drogadicción, porque esos tiempos que nosotros estamos ocupando ahora en ellos, ya le estamos quitando tiempo para que ellos estén en otras cosas. Muchas gracias a todos por apoyarnos. Yo sé que es una labor difícil para nosotros. Nosotros dejamos nuestra familia a veces de lado por darle tiempo también a chicos que más que nada, es darle una nueva oportunidad. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias a ustedes. Ustedes son el reflejo de muchos dirigentes deportivos, de distintas áreas, que entregan su vida y los mejores años de su vida al deporte, en este caso al fútbol amateur. Donde se llevan las camisetas para la casa, las mamás las lavan, las abuelas cooperan, preparan desayuno para los niños, hacen actividades para juntar fondos para prepararse cada fin de semana y muchas veces tienen que poner recursos propios para sacar adelante la institución. Y en nombre de todos esos dirigentes de San Bernardo que realizan esa misma función, les damos las gracias.

**SR. DIRECTOR CLUB DEPORTIVO FUERZA Y AMISTAD DE SAN BERNARDO ADOLFO OLGUÍN:** Y también aparte nosotros de estar con este tema de proyección, dándole la oportunidad a los chicos. También tenemos un club deportivo, el Club de Fuerza de Amistad, que participa con 8 series los días domingo, así que es bien ardua la labor que hacemos y les damos, vuelvo a reiterar, las gracias por el apoyo.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Les damos un aplauso entonces, muchas gracias a ustedes.

- d) **Junta de Vecinos Loncomilla, por un monto de \$ 5.533.500.- como aporte para financiar los gastos de instalación de servicios básicos como, agua potable, electricidad y red de alcantarillado para la sede social. Es importante destacar que esta solicitud cuenta con los certificados de factibilidad técnica para dichas instalaciones. Según Oficio Interno N° 1.178, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Continuamos, señor Secretario. Punto D de la tabla. Aprobación Otorgamiento de subvenciones a.

- d) Junta de Vecinos Loncomilla, por un monto de \$ 5.533.500.- como aporte para financiar los gastos de instalación de servicios básicos como, agua potable, electricidad y red de alcantarillado para la sede social. Es importante destacar que esta solicitud cuenta con los certificados de factibilidad técnica para dichas instalaciones. Según Oficio Interno N° 1.178, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Bueno, señor Presidente, como usted también acaba de mencionar, esta junta de vecinos Loncomilla, presentaron su solicitud mediante una carta haciendo este pedido y lo importante de todo esto, es que cuentan con todos los certificados factibilidad para hacer estas instalaciones, si es que el Concejo lo estima conveniente, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Wilfredo. Le ofrecemos la palabra los concejales, las concejales. Concejala Cristina Cofré, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Buenos días a todas y a todos. Quisiera comentarles que la Junta de Vecinos Loncomilla ha tenido un largo camino buscando este financiamiento, la verdad, porque postuló al proyecto, después de varias reuniones, de visitas exploratorias, visitas de concejales, reuniones con territoriales, alcaldía, se logró sacar la subvención. Ojalá que se pueda apoyar, porque la verdad es que hoy día si ustedes se pueden dar cuenta, es para cosas básicas que hoy día requiere el funcionamiento de una sede, que estamos hablando de alcantarillado, electricidad y la verdad que va a ser un aporte para muchos vecinos y vecinas del sector, pero también para que esta directiva pueda llevar su gestión, pero también tenemos CAM en el sector que ocupan este espacio, eso Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy bien concejala. Concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí, yo quería sumarme a las palabras de la concejala Cristina. Principalmente, felicitar a esta directiva que ha sabido ser persistente en sus solicitudes, porque tal como mencionaba la concejala, ha sido un camino largo y complejo, que tuvo muchas trabas entre medio, así que es importante que las comunidades luchen por conseguir la dignidad que merecen. Así que nada, solo agradecer el trabajo que están haciendo por su comunidad, porque al final toda esta movilización de ellos solo lo hacen por el bien común de su gente, entonces eso de todas maneras tiene que ser relevado.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, concejala. Entonces vamos a someter a votación el punto D de la tabla. Aprobación del otorgamiento de subvenciones para la Junta de Vecinos Loncomilla por un monto de \$5.533.500.- pesos. En votación. Apruebo. Se aprueba.

**ACUERDO N° 490 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Loncomilla, por un monto de \$ 5.533.500.- como aporte para financiar los gastos de instalación de servicios básicos como, agua potable, electricidad y red de alcantarillado para la sede social. Es importante destacar que esta solicitud cuenta con los certificados de factibilidad técnica para dichas instalaciones. Según Oficio Interno N° 1.178, de fecha 03

**de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Vamos a ver si le parece bien al Concejo invitar a los dirigentes que están presente. Adelante, Carlos Navarrete, presidente y la señora Rossana Rivera, delegada. Cómo está Presidente, cómo está Rossana.

Como lo han señalado los concejales y concejales, ha sido un camino largo, un camino difícil, por momentos lleno de dificultades. Pero ha sido también un premio a la perseverancia. Cuando las organizaciones se cohesionan, trabajan en equipo y tienen una meta común, las cosas resultan bien, como ahora.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS LONCOMILLA CARLOS NAVARRETE:** Sí, es verdad. Buenos días, quiero agradecer al Concejo Municipal, al señor Alcalde y a Cristina, a Romina igual. Yo soy como bien serio para mis cosas, pero en estas cosas sigo tendiendo a emocionarme. Esto ha sido un proceso largo y me cuesta mucho hablar. Es largo el proceso porque son juntas de vecinos que a veces por un tema de, todo esto, el tema de la política, de los municipios no es que sean malas voluntades, son cosas que realmente demoran. No pasa por el municipio a veces otorgar dinero, sino que como son proyectos de muchas cosas, a veces los dineros no alcanzan y en esos tramos se van quedando muchos dirigentes, muchos dirigentes se van aburriendo, no son persistentes. En este caso nosotros sí fuimos bastante persistentes. Es un tema que cuando yo tomé el tema de ser presidente de la Junta de Vecinos, lo tomé con mucha responsabilidad, ya que es una villa que tiene mucho adulto mayor, en el cual ya estamos sacando el tema del adulto mayor que no existía en la villa, nosotros somos, trato que la directiva que yo presido sea muy autosuficiente. Nosotros hicimos instalaciones de 24 cámaras solamente con autofinanciamiento, hicimos instalaciones de alarmas comunitarias en la villa, con autofinanciamiento. Esto sí se nos escapó de las manos, era mucha plata, porque ustedes entenderán que hay que reencantar a la gente, en una villa y eso es lo que estamos tratando de hacer. Quiero agradecer nuevamente al Concejo Municipal y al señor Alcalde, que espero que esté bien y darle las gracias.

Después de esto viene otro proyecto que ya lo tenemos encaminado, que espero más adelante puedan acompañarnos a inaugurar, que yo sé que va a ser así, que estamos viendo todo el proceso con Secpla también, a quienes le agradezco mucho, porque estamos viendo un tema de una cancha de pasto sintético de futbolito. El proyecto ya se está haciendo. Espero que más adelante se pueda aprobar de aquí a 1 año más, 2 años más, pero en lo presente, muy agradecido por el espacio y muy agradecido por la preocupación hacia nuestros vecinos. Le doy las gracias una vez más y nada más que decir. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Don Carlos, sus palabras nos emocionan a los concejales y a las concejales, porque lo que nos mueve a nosotros como autoridades públicas es ayudar a la gente. Entonces, cuando vemos que estos recursos que son públicos, de todos los San Bernardinos, llegan al lugar exacto donde se necesitan y dirigentes como usted valoran este aporte, entonces le da mucho sentido, nos da mucha energía a nosotros como Concejo, para seguir trabajando por San Bernardo, así que les damos las gracias a ustedes por lo que están haciendo, por los planes, conozco el lugar como la concejala, y hay mucho trabajo por hacer. Pero como lo dije al comienzo, con un trabajo colectivo van a sacar todos sus proyectos adelante. Así que felicitaciones y muchas gracias. Un aplauso para él.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Don Nelson, dígame, en qué letra vamos. Letra E.

- e) **Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social de la villa y además la construcción de baños y cocina al costado de ésta. Cabe destacar lo importante que es para esta junta de vecinos contar con baños y cocina digna, para así realizar actividades continuamente para todos los vecinos y vecinas, Según Oficio Interno N° 1.179, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Continuamos con 2E, aprobación Otorgamiento de subvenciones a:

- e) Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social de la villa y además la construcción de baños y cocina al costado de ésta. Cabe destacar lo importante que es para esta junta de vecinos contar con baños y cocina digna, para así realizar actividades continuamente para todos los vecinos y vecinas. Según Oficio Interno N° 1.179, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Don Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Bueno, señor Presidente, como usted acaba de comentar en la carta recibida por esta junta de vecinos, ellos presentaron todas su documentación con la carta, con la solicitud de los 4 millones de la construcción y reparación de la sede y además construir un baño y una cocina al costado de la sede social, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias don Wilfredo. Le ofrecemos la palabra a los concejales y a las concejalas.

*Bien, entonces vamos a someter a votación el punto E de la tabla. Aprobación Junta de Vecinos Confraternidad por un monto de 4 millones, en votación. Apruebo. Se aprueba.*

**ACUERDO N° 491 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social de la villa y además la construcción de baños y cocina al costado de ésta. Cabe destacar lo importante que es para esta junta de vecinos contar con baños y cocina digna, para así realizar actividades continuamente para todos los vecinos y vecinas, Según Oficio Interno N° 1.179, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Me dicen que está don Agustín Moreno, Presidente. Si el Concejo está disponible para que pueda hacer uso la palabra, concejales

concejalas. Bien don Agustín. Cómo está estimado Agustín Moreno. Cómo está Confraternidad

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS CONFRATERNIDAD AGUSTÍN MORENO:** Bien, gracias a Dios. Buenos días Concejo, al alcalde subrogante, a don Nelson. Bueno, el motivo nuestro es, nosotros postulamos al Fondevé y quedamos fuera por un documento y seguimos tratando de conseguir los recursos para mejorar nuestra sede social. Nosotros tenemos una sede social bonita, pero tenemos un problema con el alcantarillado, que lo compartimos con la iglesia que está al lado. Entonces el motivo nuestro es retirar el baño de adentro y la cocina, sacarla al patio y para poder ocupar la cámara nuestra solos, porque nosotros tenemos una cámara nueva, pero ahora vamos a tener el problema que nosotros vamos a eliminar esa cámara. Pero la Iglesia igual va a seguir ocupando esa cámara y la cámara, lamentablemente, está en medio del salón. Entonces, vez que se tapa al año unas 2 o 3 veces. Por qué? Porque lamentablemente en la Iglesia, ahí viven más familias y nosotros sólo ocupamos, bueno, ocupamos la sede, en el verano se ocupa más, con el tema de actividades, la ocupan los adultos mayores todo el año y los clubes deportivos. Entonces el motivo es sacar los baños, cocina hacia afuera, hacerlos nuevos, como corresponde. Tenemos una persona, que él es ingeniero en el tema de todo lo que es agua potable. Ellos nos van a hacer el trabajo, porque por Aguas Andinas nos sale muy, muy, súper caro. Entonces con la plata que estamos pidiendo nos alcanza para hacer esas modificaciones y mejorar el tema de la sede social.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le vamos a dar la palabra al concejal Navarro. Bueno, Agustín, también destacar que durante la pandemia ahí funcionó una olla común por largos meses, 2 años ayudando a mucha gente, a muchas familias que lo pasaron mal y estuvieron siempre disponibles y abriendo las puertas a todo el mundo. También hay que decirlo porque tiene que ver con lo que tú estás diciendo, cómo mejoramos, si se invierte en infraestructura comunal, en este caso sedes vecinales, para que sean lugares más dignos para los vecinos y vecinas, es decir, mejores baños, una mejor cocina o un mejor comedor, especialmente cuando tienen bastante uso. Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, Buenos días, don Agustín. Yo tengo una solicitud de la iglesia del Pastor que está al lado suyo. Tenemos la solicitud de una subvención también, que no sé cómo se va a arreglar eso, porque está como compartido el alcantarillado. Nosotros lo vimos con Secpla una vez, con Francisco Mendoza, no sé si Francisco me podría dar el tip más preciso, porque estamos también haciendo un trabajo con la Iglesia y ahora le estamos dando una subvención a usted por el mismo tema, para poder simplificar el trabajo y para que sea mejor para la comunidad. Me gustaría que don Francisco Mendoza nos dijera el tema como es, más claro, porque son 2 subvenciones que van para donde mismo, el objetivo es el mismo, parece.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Navarro, Francisco, cómo está? Si nos puede aportar a la conversación, porque hay un problema que ha presentado el Presidente y que está ratificando el concejal Navarro, de cómo poder desde la Secpla, solucionar este problema de la red de alcantarillado que se transforma en algunos periodos del año, en un problema mayor y que afecta a ambas comunidades y a todos los que conviven en torno a la sede y también a la Iglesia. Cómo está Francisco? Francisco tiene la palabra.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Sí. Buenos días a todos. Voy a explicar un poco. Son 2 cosas distintas, ustedes saben el aporte que hizo en este caso el pastor evangélico, en general, entregar los terrenos, primero para que estuviera

la sede y construir la Iglesia. Existe una conexión de alcantarillado a la red de alcantarillado, que como dice Agustín, está en el centro del salón de la sede. Esa conexión se va a eliminar, por qué? Porque ellos, la sede ya tiene una conexión nueva al alcantarillado. Una conexión nueva a la red de Aguas Andinas.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Entonces va a quedar por fuera.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Claro, a la red que va para afuera. Esa conexión se hizo hace mucho tiempo. Lo hizo, como todos saben, un trabajo que se hizo entre la junta de vecinos y la Secpla.

Ahora lo que está pidiendo Agustín es para todos los baños y todo esto conectarlo a esta red nueva, eso es lo que va a hacer la sede social, para eso son estos 4 millones.

Con el pastor hicimos el segundo trabajo, que también pasó por el Concejo, porque no sirve la conexión que tiene, que está al centro de la sede para el pastor. Por lo tanto, al pastor pedimos una factibilidad nueva a una conexión a la red de alcantarillado de Aguas Andinas que está por la calle Rodrigo de Quiroga, que es la que tiene él, y además la modificación interior de todo el sistema de la Iglesia, que son cosas distintas. Ya el pastor tiene en este caso, lo que tú dices, que se cotizó lo que él requiere, que es la modificación interior de la red en sus habitaciones y en el tema de la iglesia, y eso va a ir a una conexión nueva. Por eso que vale tan caro lo del pastor y lo de la sede es una cosa totalmente distinta. Aquí queda todo separado, quedan las 2 cosas funcionando sin ningún problema, lo de Agustín y en este caso lo del pastor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias Francisco. Concejal.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, por eso era importante separar las cosas y que quedara claro. No había ninguna mala intención de nada. Solamente como yo tengo la solicitud del pastor también, estamos trabajando con él para poder solucionar los problemas y quería ver si estaban conectados entre sí, pero veo que no, así que quedamos bien. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias por la aclaración, Francisco. Agustín, muy contento de que se hayan aprobado estos recursos. Siga contando con este Concejo Municipal, con el alcalde y con quien preside hoy día. Así que muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS CONFRATERNIDAD AGUSTÍN MORENO:** Muchas gracias al Concejo, al Alcalde y Presidente. Pero nosotros le digo a ustedes nos conocen bien en el terreno, trabajamos todo el año. De hecho, estamos tratando ahora, de reactivar de nuevo la olla común, porque hay varios, muchos problemas en el sector y tenemos harta gente de calle. Así que yo creo que a lo mejor los vamos a seguir molestando con ayuda para los almuerzos, para todo eso, pero se agradece la ayuda de hoy y muchas gracias a todos.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No, gracias a ustedes. Les damos un aplauso también a la junta de vecinos Confraternidad. Gracias Agustín.

- f) **Club Deportivo San Bernardo Unido, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la inscripción del Club Deportivo y además 25 jugadores a la tercera División del Fútbol profesional, además la compra de equipamiento necesario que se requiere para participar en un torneo de esta división de fútbol. Según Oficio Interno N° 1.180, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Vamos a la letra F, punto 2 de la tabla. Aprobación. Otorgamiento de subvenciones.

- f) Club Deportivo San Bernardo Unido, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la inscripción del Club Deportivo y además 25 jugadores a la tercera División del Fútbol profesional, además la compra de equipamiento necesario que se requiere para participar en un torneo de esta división de fútbol. Según Oficio Interno N° 1.180, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Bueno, señor Presidente, efectivamente este club deportivo entregó su solicitud con toda la documentación de respaldo, en la cual estaría en condiciones para otorgar la subvención, si el Concejo lo estima conveniente, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Wilfredo. Le ofrecemos la palabra a los concejales, a las concejalas. Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, también, yo soy de fútbol y es de fútbol, parece. Creo que San Bernardo Unido salió campeón en el campeonato de proyección en general y además salió campeón en la Sub 22, donde la cual estuvimos en la final en el Estadio Municipal, le ganó a Renca y bueno, los niños fueron campeones, que es algo muy, muy importante dentro de la vida de ellos también, y creo que hay una proyección ahora de este mismo equipo de llegar a la Tercera División, que no es menor. Yo creo que esta subvención es para eso, para que ellos puedan jugar dentro de ya un poco más arriba, de nivel del fútbol, y creo que tenemos que apoyarlos porque no va a representar a San Bernardo y creo que son lo más importante, que son niños que yo los conozco, son niños realmente como de escasos recursos, no de, sino que son niños estudiantes, les cuesta la vida, los padres, todo, va toda la familia a verlos, es algo, hay una familia también ahí que se transformó en un club muy bonito y creo que ellos merecen, que ellos pueden postular un poco más arriba para llegar a ser algún día profesional, o saquemos a algún Alexis Sánchez o algún futbolista connotado dentro de los medios que tenemos nosotros como San Bernardo. Así que yo obviamente voy a aprobar esta moción porque los niños se lo merecen. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, concejal Navarro, por sus palabras. Me está pidiendo la palabra la concejala Paola Collao, cómo está, concejala.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Hola, Buenos días a todos. Buenos días, Secretario, al Presidente que hoy día está liderando el Concejo, a nuestros compañeros, Wilfredo, a la gente que nos ve a través de las redes sociales.

Solamente quería intervenir para decir que igual me siento muy contenta de que puedan entregar esta subvención a este San Bernardo Unido, ya que igual hemos visto desde el comienzo de esta concejalía su trabajo, el trabajo también que hacen sus profesores. Todos estos niños vienen de poblaciones, de poblaciones bien vulnerables, siempre los están acompañando sus familias, detrás de cada joven, niño, hay harto trabajo, también de la familia, un esfuerzo grande que ellos realizan para que ellos puedan llegar a entrenar cada día. Así que yo feliz de que le puedan entregar esta subvención.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, concejala Collao. Me había pedido la palabra, Karina, no.

Bien, me sumo a las palabras de ambos concejales. Conocemos el trabajo de San Bernardo Unido, que ha tenido un crecimiento explosivo este año en términos de participación y en términos deportivos, logrando efectivamente, como decía el concejal Navarro, el primer lugar en ambas categorías, lo que le ha permitido ganarse en la cancha el acceso a participar en Tercera División. Eso nos llena de orgullo, porque esta iniciativa deportiva que hemos acompañado a través de nuestro presupuesto municipal desde el Departamento de Deporte, permite a muchos jóvenes, especialmente jóvenes de nuestras poblaciones, de nuestros barrios, tener una oportunidad de seguir el camino del fútbol. Y eso no tiene que enorgullecer igualmente que el logro que tuvimos con Magallanes de llegar a Primera División. Así que desde el punto de vista del fútbol, desde el punto de vista de los juegos, que vamos a tener el próximo año también, el 2023, nos pone muchos desafíos como municipio en términos deportivos, pero también nos demuestra que las cosas cuando se hacen bien, también se logran grandes objetivos. Y esa es la muestra de estos logros de San Bernardo Unido. Entonces vamos a ir a la votación que todavía no realizamos.

Entonces punto F de la tabla, aprobación otorgamiento de subvenciones Club Deportivo San Bernardo Unido por un monto de 6 millones. En votación. Apruebo. Se aprueba. Un aplauso para San Bernardo Unido.

**ACUERDO N° 492 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo San Bernardo Unido, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar la inscripción del Club Deportivo y además 25 jugadores a la tercera División del Fútbol profesional, además la compra de equipamiento necesario que se requiere para participar en un torneo de esta división de fútbol. Según Oficio Interno N° 1.180, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

g) Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes, por un monto de \$ 1.595.000.- como aporte para financiar los gastos de inscripción para el concurso STAGE DANCE CHAMPIONSHIP CHILE 2022. Según Oficio

**Interno N° 1.182, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Me dicen que no hay, en este momento, ningún dirigente presente en la sala, así que vamos a continuar con la letra G del punto 2 de la tabla, Aprobación otorgamiento de subvenciones a:

- g) Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes, por un monto de \$ 1.595.000.- como aporte para financiar los gastos de inscripción para el concurso STAGE DANCE CHAMPIONSHIP CHILE 2022. Según Oficio Interno N° 1.182, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Bueno, señor Presidente, como usted comento también, este grupo artístico presentó toda su documentación con la carta correspondiente y con todos los documentos y estaría en condiciones de aprobarse la subvención si el Concejo lo estima conveniente, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias don Wilfredo, le damos la palabra a los concejales y concejales. Concejala Romina Baeza, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí, yo en esta ocasión quiero felicitar a su profesora, Andrea Alisera, que este grupo, o a estas niñas, a las que se les otorga esta subvención, es un grupo bastante conocido en San Bernardo, que todos nosotros hemos visto bailar en actividades municipales. Entonces, son un grupo que tiene una alta calidad, que han competido en otro tipo de torneos, entonces es súper importante también, poder diversificar los recursos que otorga la Municipalidad para que todos los jóvenes puedan demostrar sus talentos y a través de la danza creo que tenemos una tremenda, tremenda oportunidad para que las niñas, principalmente en este caso, puedan seguir desarrollándose. Así que agradezco mucho el trabajo que se está haciendo en la difusión de la cultura y las artes por parte de San Bernardo, para que se pueda reconocer que en el fondo San Bernardo es una comuna que tiene muchos talentos y que de una u otra manera nosotros estamos dispuestos a colaborar y acompañarlos. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alguien más va a hacer uso de la palabra. Bueno concejala, usted tiene toda la razón, en San Bernardo hay mucho talento y tenemos que darle oportunidades. Y eso es lo que les está dando este Concejo Municipal a esta agrupación de danza.

*Entonces, vamos a someter a votación aprobación, otorgamiento de subvenciones al grupo artístico Bailando con la Cultura y las Artes por un monto de \$1.595.000.- pesos. En votación. Apruebo. Se aprueba.*

**ACUERDO N° 493 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el otorgamiento de una subvención al

**Grupo Artístico Bailando con la Cultura y Las Artes, por un monto de \$ 1.595.000.- como aporte para financiar los gastos de inscripción para el concurso STAGE DANCE CHAMPIONSHIP CHILE 2022. Según Oficio Interno N° 1.182, de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Invitamos a la dirigencia. Me dicen que están presentes. Andrea, me parece. Si el Concejo así lo dispone. Gracias, concejales. Presidenta, Dirigente. Sí. Para que puedan hacer uso de la palabra Andrea Alisera y Johanna Jiménez, tesorera. Hola, cómo están, buenos días. Bienvenidas.

**SRA. PRESIDENTA GRUPO ARTÍSTICO BAILANDO CON LA CULTURA Y LAS ARTES ANDREA ALISERA:** Gracias. Primero quiero presentar a Javiera porque quiero que ella comente un poco para que se interioricen de lo que vamos, por qué estamos pidiendo esta plata y agradecerles al alcalde y a los concejales presentes. Así que muchas gracias. Y bueno, llegó sin querer a manos de Romina la posibilidad de poder colaborar esta vez, así que muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Cuéntenos, hola. Cuál es su nombre?

**INTEGRANTE DEL GRUPO ARTÍSTICO BAILANDO CON LA CULTURA Y LAS ARTES, JAVIERA:** Javiera. Nosotros anteriormente ya ganamos una competencia Kerol Dance con eso ya clasificamos para ir a República Dominicana. Pero la que viene ahora es Stage y esa nos ayudaría con una clasificación para ir a México, y podríamos viajar y también ganar allá. Y eso también, ganaríamos experiencia con eso, porque ya yo viajé una vez con la Miss y fue una muy buena experiencia y eso también nos ayuda porque yo no tengo los recursos para estar viajando, porque no vengo de un muy buen lugar para viajar todos los días, como otra gente, así que son muy lindas experiencias poder estar, bailar también, porque bailar es como una pasión para mí y encontrar a la profe fue lo mejor que me pudo haber pasado diría yo.

**SRA. PRESIDENTA GRUPO ARTÍSTICO BAILANDO CON LA CULTURA Y LAS ARTES ANDREA ALISERA:** Bueno, quiero contarles que Javiera vive, es de Villa Cordillera. Nosotros ya reestructuramos de nuevo la personalidad jurídica, así que salí presidenta porque los apoderados todos tenían como mucho susto, así que tuve que, si no hay nadie. Quiero presentar a Johanna, que es la tesorera y otra persona. Así que al final ya constituimos nuevamente la personalidad jurídica, que hubo renovación. Y bueno, contarles un poco que estamos en proceso de mucho trabajo, mucho entrenamiento. Estoy también en conversaciones con la Corporación de Educación, que sabemos que tiene sus luquitas apretadas ahí, para poder ir a otra escuela también, empezar a trabajar para poder llegar a zonas más territoriales. Sí, así que les agradezco un montón. Está en proyecto irme al Baldomero Lillo en algunos horarios más temprano y sí, y sacar el arte, porque de verdad casi todas las chicas que tengo son de Balmaceda, Los Morros y yo necesito llegar justamente a esos lugares donde las niñas no tienen acceso a estas disciplinas que de repente, tomar un curso de danza, se los voy a decir de esta manera, ir a Sara Nieto un día sábado al mes vale \$70.000.- pesos, para que tengan una referencia.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Andrea, felicitar el trabajo, es importante lo que tú dices, porque tenemos que llegar con nuestras actividades deportivas, culturales a todos los rincones de San Bernardo. San Bernardo es enorme, gigante, es difícil, pero qué importante es llegar donde también lo necesitan, están esperando una oportunidad pública, que llegemos con nuestros talleres, que llegemos con una oportunidad y que podamos hacer posible los sueños de nuestros jóvenes, y si eso lo podemos hacer a través de los recursos municipales, de los recursos públicos. Yo creo que en conjunto estamos haciendo todos, la pega, así que de mi parte felicitarla. Le voy a dar la palabra a la concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Saludar a la Andrea, a la Javiera. Javiera felicitarte. Bueno, ya conocemos hace mucho tiempo el trabajo que hace la profesora en la comuna. Obviamente estamos disponibles para poder dar estos aportes, todo el Concejo, sabemos lo difícil y lo caro que es, como acaba de decir la Andrea, a lo mejor, no sé, poder inscribirse en una academia de danza y finalmente eso hace que no todas las personas accedan a la cultura o a distintos talleres y de calidad. Esto es de mucha calidad, pero difícil, difícil por el tema de recursos. Y también Roberto aprovechar de hacer un llamado a las gestiones de este municipio, si no hay recursos o si son escasos, también hay gestiones que se pueden hacer, entonces aprovechar de hacer un llamado de atención a la Corporación Cultural, que no está pasando nada de nada, y eso también es una fuente para que ingresen recursos para la cultura y para poder aportar, o a estas chiquillas o a distintos otros proyectos. Lo vamos a ver pronto, el jueves estamos llamados a una reunión para ratificar un directorio, pero ese es un tema que hay que ver con seriedad, porque no vayamos a estar perdiendo recursos cuando no ha ingresado absolutamente nada a este municipio, entonces, bueno eso. Así que felicitaciones de nuevo. Gracias a Andrea por lo que sigues haciendo y ojalá todo resulte mucho mejor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias a usted, a Javiera, a Andrea. Bueno, cuenten con el alcalde, cuenten con este Concejo Municipal y con este concejal hoy día, Presidente. Así que muchas gracias. Un aplauso para ustedes.

Muchas gracias, Wilfredo.

Bien pasamos, me dice. Me sopla el Secretario. Sí concejala Karina, me está pidiendo la palabra. Usted tiene la palabra.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias, Presidente. La verdad es que yo quería primero agradecer al municipio por las subvenciones entregadas el día de hoy y la verdad es que quiero mencionarlas para que no las olvidemos: el Club del Adulto Mayor La Esperanza. Taller de Yoga y Pilates Viviendo mejor de Lomas de MiraSur, el Club Deportivo Fuerza y Amistad, la Junta de Vecinos Loncomilla, la Junta de vecinos Confraternidad, el Club Deportivo San Bernardo Unido y el Grupo Artístico Bailando con la Cultura y las Artes.

Primero, agradecer por la gestión municipal, porque creo que es importante que nosotros podamos demostrar que los recursos públicos deben ser utilizados en las organizaciones. Pero no solo eso, hoy día vemos que podemos beneficiar como Municipalidad a mujeres, a niños, a personas mayores y así un sinnúmero de organizaciones que necesitan desarrollarse. Y la plata debe ser utilizada en estas organizaciones no solo para mejorar calles, no solo para dar luminarias, no solo para solucionar los problemas de infraestructura que tenemos nosotros como comuna, sino también apoyar el desarrollo integral de cada una de las personas de San Bernardo y por eso quiero agradecer, solo eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy bien. Comparto absolutamente su opinión, concejala. Porque además, dentro de las subvenciones que se han solicitado han sido para reparar sedes, para apoyar actividades culturales, para apoyar a personas mayores, para apoyar a deportistas, entonces se ha focalizado en distintos grupos que hoy día esperan una oportunidad, por eso me parece muy acertada su intervención, concejala Karina.

**3.- Aprobación destinación de funcionaria desde el Segundo Juzgado de Policía Local, conforme lo dispone el artículo 65 letra ñ) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Según Oficio N° 212, de fecha 27 de octubre de 2022, del Segundo Juzgado de Policía Local. Expone Departamento de Recursos Humanos.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, vamos entonces al punto 3 de la tabla. Aprobación destinación de funcionaria desde el Segundo Juzgado de Policía Local, conforme lo dispone el artículo 65 letra ñ) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Según Oficio N° 212, de fecha 27 de octubre de 2022, del Segundo Juzgado de Policía Local. Expone Departamento de Recursos Humanos. Buenos días, Administrador.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES:** Buenos días, Presidente. Buenos días, concejales.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le doy la palabra.

**SR. ENCARGADO DE RR.HH. JAIME MARTÍNEZ:** Buenos días, Presidente. Honorable Consejo. Bueno, conforme lo dispone en el artículo 65 de la letra Ñ de la Ley Orgánica de Municipalidades, cuando existe una incorporación o una salida de funcionarios pertenecientes al Juzgado Policía Local, tiene que ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

Comentarles que, como política de Recursos Humanos centrado en la persona, en el funcionario, se conversó con la Directora de Inspecciones, que no tiene ningún problema y la verdad es que ve con muy buenos ojos que la funcionaria Inés Romero sea parte de la Dirección de Inspecciones. Administrador usted tiene mayor información.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES:** Para poner en contexto la situación, Presidente, el día 4 de noviembre ingresó una solicitud del segundo Juzgado de Policía Local, donde pone a disposición del Departamento de Recursos Humanos a la funcionaria Inés Romero Moreno, funcionaria de la planta administrativa de grado 13 en la Escala Municipal de Remuneraciones, por una serie de inconvenientes que siento que no vale la pena profundizar, pero con el ánimo de mantener el clima laboral en el Segundo Juzgado de Policía Local es que pusimos a consideración del Concejo este punto en particular para nosotros eventualmente disponer a esta funcionaria en algún área que nosotros consideremos razonable y en primera instancia está, como bien decía Jaime, el Departamento de Inspecciones, que necesitamos potenciar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Administrador. Le ofrecemos la palabra los concejales y a las concejalas. Bueno, no habiendo preguntas como lo establece la normativa y como lo establece la glosa, lo que estamos a segundos de someter a votación

es la destinación de una funcionaria del Segundo Juzgado de Policía Local a la Dirección de Inspecciones, la señora Inés Romero.

Entonces, vamos a someter a votación. Aprobación designación de funcionaria desde el Segundo Juzgado Policía Local, conforme lo dispone el artículo 65, letra F, de la Ley Orgánica de Municipalidades, según oficio N°212 de fecha 27 de octubre del 2022, del Segundo Juzgado de Policía Local. En votación. Apruebo Se aprueba. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 494 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar destinación de funcionaria desde el Segundo Juzgado de Policía Local, conforme lo dispone el artículo 65 letra ñ) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Según Oficio N° 212, de fecha 27 de octubre de 2022, del Segundo Juzgado de Policía Local”.-

**4.- Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes del giro “Elaboración Cerveza Artesanal, Microempresa Familiar”, Categoría J, ubicada en Covadonga N° 795, San Bernardo, a nombre de don Ariel Velásquez Catalán. Según Oficio Interno N° 1.003/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Punto N°4. Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes del giro “Elaboración Cerveza Artesanal, Microempresa Familiar”, Categoría J, ubicada en Covadonga N° 795, San Bernardo, a nombre de don Ariel Velásquez Catalán. Según Oficio Interno N° 1.003/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica y expone Dirección de Rentas y también le vamos a dar la palabra primeramente al Presidente de la Comisión, concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Gracias Presidente, sí, esta patente pasó por la Comisión de Fomento Productivo, la cual cubre, es una elaboración de cerveza artesanal y una microempresa familiar, la cual cubre todos los antecedentes. También ha pasado harto tiempo con este caballero, que le hemos, bueno se hicieron realmente las modificaciones, costó harto, pero que bueno que se logró llegar a buen puerto para poder que pueda trabajar. Así que Departamento de Rentas tiene todos los antecedentes para que nos pueda explicar ante la sala.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Buenos días Paola, cómo está. Le damos la palabra.

**SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ:** Presidente, concejales. El día viernes se trató en comisión la patente a nombre del solicitante, don Ariel Velásquez. Está desde principio de año tratando de obtener la patente, Tenía 2 observaciones que fueron subsanadas en el mes de septiembre mediante el informe N°20, Oficio Interno de la Dirección de Obras, qué tenía que subsanar, tener un espacio habilitado para degustaciones que tenía que estar completamente separado y además, el distanciamiento que tenía que tener del colegio, que tiene que ser más de 100 metros. Esto no es para consumo en el local, solamente degustaciones.

Cuenta con la opinión favorable de la Junta de vecinos y cumple con todos los requisitos establecidos en la ley, en la Ordenanza N°27 de patentes de alcoholes.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Directora. Le ofrecemos la palabra a los concejales, a las concejales.

Si no hay preguntas, entonces vamos a someter a votación el punto 4 de la tabla, señor Secretario.

Entonces, Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes del giro “Elaboración Cerveza Artesanal, Microempresa Familiar”, Categoría J, ubicada en Covadonga N° 795, San Bernardo, a nombre de don Ariel Velásquez Catalán. Según Oficio Interno N° 1.003/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. En votación. Apruebo. Se aprueba.

**ACUERDO N° 495 - 22** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero aprobar el otorgamiento de patente de alcoholes del giro “Elaboración Cerveza Artesanal, Microempresa Familiar”, Categoría J, ubicada en Covadonga N° 795, San Bernardo, a nombre de don Ariel Velásquez Catalán. Según Oficio Interno N° 1.003/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

### **HORA DE INCIDENTES:**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias. Bien, vamos a la parte final del Concejo, de esta Sesión Ordinaria N° 50, y vamos a comenzar con la Hora de Incidentes y vamos a partir por el concejal Marcelo Sepúlveda. Concejal, sus incidentes.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, Presidente. Buenos días, don José, nuestro alcalde subrogante, señora María, concejales, concejales, la gente que nos ve a través de la transmisión y quienes nos acompañan aquí en el salón.

Tengo 2 incidentes, Presidente. El primero, ahí viene en la imagen, tiene relación, no sé cuál va a salir primero. Ahí está. No sé si reconoce en el espacio ese, en la avenida Costanera, un espacio utilizado por nuestros comerciante de la feria Libre, que no solamente ellos hacen la siguiente interrogante, sino que los vecinos del sector, los usuarios de ese espacio, los clientes y los comerciantes. Como pueden ver, ya hubo un incidente donde se chocó uno de los pilares de la estructura que protege de las altas temperaturas y de la lluvia, cuando llovía aquí en San Bernardo. Pero el reclamo formal es que los vehículos, especialmente de los clientes, de los lugares o los centros de atención, de esparcimiento y locales nocturnos lo ocupan de estacionamiento. Cuál es el tema? Que al utilizarlo de estacionamiento, ya han habido incidentes donde choca la estructura y también están deteriorando el espacio donde se emplaza la feria. Cuál es el problema? Que cuando eso se rompa, cuando eso se eche a perder, quién lo va a reparar? Quién va a incurrir en los gastos de reparación de ese espacio, el cual obviamente no está habilitado para que sea un estacionamiento. Entonces, esa es la consulta que quiero dejar planteado como primer incidente. No sé quién me puede ayudar y dar respuesta a eso, porque en realidad eso tan

bonito que en algún momento se convirtió en una feria modelo, en un ejemplo de lo que podría conseguirse, bueno, se está deteriorando y por gente obviamente que hace uso de eso de mala manera y en beneficio de otras actividades comerciales. Es mi primer incidente, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejal. Mire, es muy importante su incidente, porque ese es un espacio que tiene un destino y está siendo utilizado como lugar de estacionamiento. Vamos a pedir, porque la señora, la Directora de Inspecciones, está con un permiso. Vamos a pedir a la subrogante que tome nota de lo que usted ha planteado para que se pueda coordinar una inspección en el lugar y evitar que esto siga sucediendo, es lo que podemos desde esta Presidencia instruir en este momento y me asiente la Directora que ha tomado nota para coordinar una próxima inspección en el lugar.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Muy amable Presidente, muchas gracias. Bien, el segundo incidente no es un incidente, es una consulta por un incidente que yo ya planteé aquí. En el bandejón central de la Villa Maestranza, Avenida Portales Oriente, está ese resbalín metálico, 3 niños han salido lesionados ya con ese resbalín. Se solicitó en este Concejo, se dijo que se iba a retirar o que se iba a reparar, y bueno, sigue estando ahí, sigue estando el peligro latente y no sé cuántos niños más, esperamos que salgan lesionados para que se tomen cartas en el asunto. No requiere un gran gasto si es que lo van a retirar, entonces necesito por favor que me den respuesta a un incidente que ya presenté en este Concejo y que me digan si van a hacer algo o no, sino para verlo de otra manera, porque en realidad no podemos esperar a que otro niño salga lesionado. Eso, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejal, hay alguien de la Dimao, porque eso corresponde a la mantención de las plazas, al contrato de mantención que también incluye el mantenimiento de las bancas, de los juegos infantiles. Si hay alguien de la Dimao, Administrador, no, me dicen que no hay nadie conectado, ahí hay alguien.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Podría entonces, Presidente, quedar consignado nuevamente que esta es la segunda vez que presento el incidente en Concejo. Eso ya se dijo que se iba a realizar, se planteó que iban a tomar cartas en el asunto, no ha pasado nada. Entonces que quede consignado en el acta que es segunda vez que lo presenté en incidentes, porque no solamente es un tema administrativo, sino que ya está en juego la salud de los más pequeños, a los que más hay que proteger. Ya van 3 niños lesionados, entonces por favor, que lo tomen con urgencia.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor concejal, ha tomado nota el Secretario. Él va a enviar un oficio, oficiar, pero si la empresa que le corresponde no hace su pega, lo que corresponde es que se le curse una multa, porque está en el contrato mantener, hacer una adecuada mantención de los juegos infantiles, porque como usted dice, han ocasionado accidentes, están dañando a los niños y a las personas que usan este resbalín. Así que ha tomado nota el Secretario, concejal Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias Presidente. El Administrador también me dice que lo va a ver personalmente, así que le agradezco a los 3 su apoyo y esperemos que tenga pronta resolución. Muchas gracias.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Presidente, yo quiero hablar con respecto a lo que está hablando el concejal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le vamos a dar la palabra a la concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Yo creo que igual es grave que no hayan dado respuesta, desde la mirada de esta concejala que sabe que muchas veces ocurren muchos accidentes. Hace un tiempo atrás ocurrió un accidente en un jardín infantil donde también fue por un tema de que no le hiciera mantención en el tema de los juegos infantiles, pero ese jardín no correspondía a la Corporación. Entonces igual creo que es muy urgente que puedan verlo Presidente, porque por muchas multas que se le pase a la empresa, aquí lo que está en juego es la salud de los niños, de que un niño pueda quedar marcado para el resto de su vida porque no se hace la pega cuando corresponde. La verdad es que cuando hay que decir las cosas, hay que decir las con todas sus palabras. No es un juego la salud de los niños y sobre todo porque la mayoría de estos niños son personas que no van a tener para ellos ir particular a ver la herida que pueda ocasionarle estos temas de estos juegos de mal estado. Eso quería agregar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy bien concejala, y aprovecho de darle la palabra para que nos pueda presentar sus 2 incidentes.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Pollito. Bueno, ese incidente es un árbol que está en la villa Maurilia, que es de un vecino de ese sector, porque está ya muy alto, las ramas llegan a su techo y quiero ver la posibilidad de que puedan verlo desde acá, Presidente, ese es el primer incidente y colinda con el vecino de la esquina, así que no sé quién ve eso, el Director de la Dimao, podría ser lo del árbol.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Todo lo que tiene que ver con la mantención de áreas verdes corresponde.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** No, eso es un árbol afuera de un domicilio, una poda.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Toda una mantención áreas verdes, sería poda.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Si, él no está ahora acá.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Está con licencia, no hay nadie representando. Ya, el Administrador Municipal ha tomado nota de su incidente para darle una respuesta. Concejala.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Muchas gracias. Y el segundo incidente es al frente, en la Villa Costanera, es una luminaria que está en la Plaza Costanera Oriente, que está fallando su foco. O sea, eso es una boca de lobo en la noche, en ese sector ocurren varias cosas, porque igual conozco bien desde que trabajaba en el Cesfam Raúl Cuevas, que en realidad se requiere con urgencia que puedan arreglar esa luminaria. Ya, no quiero decirlo por acá, pero yo creo que todos se imaginan que hay focos de delincuencia dentro de los domicilios y que los vecinos de bien, requieren que esté bien iluminado ese sector.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala, hay alguien de Secpla que pueda referirse al incidente que está presentando, la concejala Collao. Cuál sería la dirección exacta, concejala.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Plaza Costanera Oriente. Dónde está el árbol? Es justo al frente, donde hay un canal.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Es en Nogales?

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Si, en Nogales.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Ya lo tenemos anotado.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Por favor, porque se requiere igual esa luminaria con urgencia, porque no sé si ubican, que hay como un pasaje bien cortito hacia adentro, que siempre está como intervenido por la policía y cosas así. Ya, por favor.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Ese pasaje tiene un problema.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Si, lo sabemos.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Nada más que eso, porque de repente intervenir un poco.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Pero se necesita que la gente que vive ahí al frente tenga bien iluminado ese sector, por favor. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias concejala. Concejala Karina, usted tiene la palabra con sus incidentes.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias. Para iniciar y solicitar, igual que el concejal Marcelo Sepúlveda, lamentablemente mi incidente de la sesión anterior, la falta de luz en Camino Los Morros altura 1.187 todavía no tiene resolución. Entonces, si pudieran verlo por favor, e informarnos con respecto a cómo va ese incidente, agradecer.

Mi primer incidente, es una consulta ciudadana en realidad, yo ya tengo la respuesta, pero por qué lo vuelvo a preguntar aquí? Porque varios vecinos y vecinas nos consultan y necesitamos, ojalá, me imagino Secpla, pueda informarnos en qué va el proyecto de agua potable y alcantarillado de la Villa Madrid Osorio, para la cual muchos de aquí, el Concejo Municipal, casi todo, participó de la actividad donde vino, incluso el presidente Gabriel Boric a hacer este lanzamiento y este gran aviso, porque además la villa estaba luchando hace mucho tiempo por el alcantarillado y el agua potable.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si, antes de darle la palabra a Francisco y la Directora de Secpla, sumarme a su incidente, que era un incidente que también tenía considerado y quiero aportar a la información que usted ha entregado hoy, a la solicitud, que fueron \$719.175.386.- pesos, que se aprobaron de la SUBDERE para solución de agua potable y alcantarillado de la Villa Madrid Osorio. Y no sabemos por qué razón este proyecto no ha tenido el avance que los vecinos esperan y que los recursos disponibles que ya los tenemos, debemos hacerlo, hacer su uso para solucionar este problema que lleva mucho tiempo.

No sé, si hay un problema administrativo o cuál es el problema que existe para que pueda avanzar este proyecto. Pero los vecinos se hacen la pregunta, como dice la concejala, cuál es la tardanza, qué es lo que está ocurriendo y por qué no ha avanzado con la rapidez que todos esperamos y que los vecinos necesitan. Porque quiero recordar que el problema es de agua potable y alcantarillado, un problema que viven diariamente los vecinos con los malos olores, con la con la red de alcantarillado que colapsan. Por lo tanto es una solución urgente poder comenzar prontamente las obras. Director, Francisco, Directora.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Hola, buenos días. Respecto a su consulta, comentar que nosotros estamos avanzando en ese tema. Estamos en la elaboración de las bases de licitación para dejar publicadas esa licitación ahora, en el mes de noviembre, que está en conjunto con varios otros proyectos más. Francisco.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Sí, agregar una cosita nomás. Tenemos todos los antecedentes, tuvimos que actualizar un par de cosas que tienen que ver con el Serviu, pero ya están todos los antecedentes listos para el proceso de licitación. Ahora es todo el proceso interno de la licitación.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le vamos a dar la palabra a la concejala Romina.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Si, muchas gracias. Yo solo quería explicitar que la semana pasada tuvimos una reunión con la Directora de Secpla para hablar justamente este tema, a propósito de la inquietud de los vecinos, porque hubo reunión de la junta de vecinos el día sábado. Entonces era importante que los vecinos contaran con esa información antes de la reunión. De todos modos, creo que es bueno que esto se explicita aquí en Concejo para que todos aquellos que no pudieron participar de dicha reunión tengan la misma información. Entonces, para quedar bien claritos, ahora en noviembre las bases se suben al Mercado Público para que se pueda llevar a cabo la licitación.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Nosotros, en el mes de noviembre dejamos lista las bases de licitación para que inicien el proceso de revisión por parte de jurídico. Esperamos tenerlas publicadas en el mes de noviembre, pero sino sería a lo más la primera o segunda semana de diciembre. Pero no más allá de eso. Publicadas en el portal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, hay algunas dudas de algunos vecinos también que supuestamente había una plata que es un aporte de la Municipalidad, en la cual los vecinos tenían una confusión de que tenían que gastarla antes de fin de año, antes del 2022, por el presupuesto. Algo así tenían una duda los vecinos, por eso me gustaría que aclararan eso y si las platas están del a SUBDERE y de la Municipalidad.

**SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA:** Ese es un compromiso que se hizo respecto a la conexión interior. Esa plata, es un acuerdo de Concejo y eso una vez que el proyecto esté terminado, o el proyecto está en su parte final de ejecución, hay que definir la forma de transferir esa plata. Una opción es hacerlo a través de una subvención y otra porque nosotros no podemos gastar ese dinero al interior de la vivienda. Por lo tanto, esa plata es un acuerdo de Concejo que está dentro del presupuesto 2023 y se va a resolver una vez que el proyecto está andando y que esté en la parte final, porque es un trabajo que se hace al interior de la vivienda y es un aporte municipal. Por lo tanto, lo más claro es que se haga a través de una subvención.

Ya y cortito, son 2 proyectos de la villa Madrid Osorio. La idea es que los 2 van a estar en el portal lo antes posible, que es la plaza que también llegó y el tema de los antecedentes de la licitación y en qué nos atrasamos un poco, es que hay una aprobación del Serviu que la solicitamos, que es la aprobación del informe favorable de pavimentación.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Bueno, para hacer una síntesis de lo que han planteado, planteó la concejala, que es su incidente, es que se están elaborando las bases y para hacer esto, va a estar disponible en la plataforma para el proceso de licitación. Respecto, a lo que plantea el concejal Navarro, es un recurso que ya aprobó el Concejo Municipal y se ha proyectado en el Presupuesto 2023, porque son para la instalación intra-domiciliaria. Por lo tanto, hay que buscar la fórmula de cómo se le entrega la subvención a la Junta de Vecinos, es muy probable, pero una vez que esté el proyecto en su etapa final de ejecución, por lo tanto, hay que esperar que el proyecto avance y para eso hay que licitar. Hay que tener a través del proceso de licitación, definir cuál va a ser la empresa que va a ejecutar las obras y en esa etapa estamos. Así que se agradece la explicación, porque así se despejan todas las dudas, porque son dudas legítimas de los vecinos y le agradecemos a la concejala Karina la presentación de este incidente, que era una necesidad que le había llegado a varios concejales y concejalas.

**SR.TA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Mi segundo incidente, si ya no hay más observaciones de ningún otro concejal. Consultar sobre, principalmente el conducto regular de contacto con la Oficina Municipal de Tránsito. Lamentablemente, muchos vecinos y vecinas están necesitando renovar sus licencias, obviamente, y hacer un sinnúmero de trámites en la oficina, en la Dirección de Tránsito. Pero lamentablemente la información que llegó y se les entregó a las y los dirigentes y los vecinos en general, es que todo se filtraba a través de una solicitud al correo [horaslicencias@sanbernardo.cl](mailto:horaslicencias@sanbernardo.cl), pero lamentablemente rebota. Yo sé que el Director de Tránsito, lamentablemente está con licencia, está enfermito también y necesitamos poder ver la posibilidad de otro conducto regular, más que solo ir de manera presencial a la oficina, porque sabemos que para muchas personas y muchos vecinos y vecinas es una complicación poder llegar y asistir en los horarios que la oficina está funcionando.

No sé si habrá alguien subrogando Tránsito en este momento, para que nos pueda contar o ayudar con eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Mire, ha tomado nota del incidente el Administrador Municipal, concejala, ya que, como usted sabe, está con licencia el Director y él se va a hacer cargo de solucionar el incidente.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Y quería tomarme también la atribución y pedirle el permiso al resto del Concejo Municipal, porque tengo 2 invitaciones que hacerles.

La primera, en relación a la presidencia de la Comisión de Mujeres y Diversidades, el día de mañana la Oficina de Mujer deja cordialmente invitadas e invitados a participar en la Jornada de Protocolo de Atención y Actuación ante casos de violencia en contextos de pareja en los territorios, esto es, en el marco del trabajo de la Oficina de la Mujer en el mes de noviembre que se celebra o se conmemora en realidad, el Día Internacional de la Eliminación contra la Violencia hacia las Mujeres. La actividad se va a realizar mañana miércoles 9 de noviembre a las 15:30 en el Centro Municipal Canelo de Nos, ubicado en Avenida Portales 3020.

Y mi segunda invitación tiene que ver directamente con un trabajo que además municipalmente hemos apoyado como Concejo, pero también como Municipalidad. Es que el día sábado 12 de noviembre se va a realizar el Carnaval y la caminata de concientización del Autismo que inicia en el estacionamiento del Mall Plaza y se encontrará a las 16:30 en la Plaza Fabiola Campillay. Cordialmente, obviamente, todos y todas invitados a participar, a concientizar, aprender y a empatizar también sobre las situaciones que vivencian las familias con personas con autismo. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias concejala, por estas invitaciones, me sumo a cada una de sus convocatorias, especialmente a la del Carnaval inclusivo por una ley de autismo que el Concejo, el alcalde, ha estado colaborando, aportando con un granito de arena cada vez que se han realizado estas actividades comunales y esperamos que haya una participación masiva porque estamos todos por una ley de autismo, que el Estado se haga cargo de este tema, ya hay 25 organizaciones comunitarias, fundaciones que están convocando, así que le deseamos éxito y cuenten con todo nuestro apoyo desde el Concejo Municipal.

Vamos a continuar con los incidentes. Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** No tengo incidentes, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy bien, concejala. Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, tengo un incidente reiterativo. Puede correr el video un poquito. La población Balmaceda el día jueves, el día domingo, feria. Yo creo que los comerciantes, esa es la esquina de Francisco Bilbao con Malaquías Concha, en la cual esa gente, la gente totalmente de tercera edad, es una villa, una población muy antigua en la cual los comerciantes ambulantes ya se tomaron las otras calles, se tomaron Malaquías Concha, ya están paralelamente a Baquedano. Se toman toda esa calle, la gente no quiere grabarlos cuando están ejerciendo el comercio ambulante, porque se toman las rejas, se toman todo y les da miedo. Están amedrentados los vecinos, están asustados y son adultos mayores, dejan sucio ahí, dejan todas las cosas, se instalan en la calle, en la vereda, prácticamente, no dejan salir los autos, de sacar a los autos de adentro, por ejemplo. Ahí, ese es un video después de la feria y este incidente yo ya lo expuse anteriormente.

Yo creo que es tema de fiscalización, es una población antigua, insisto, son todas las personas adultas mayores, están amenazadas. Es un barrio tranquilo y creo que tenemos que tomar medidas como Municipalidad, como inspección, no sé, seguridad ciudadana, pero ya se hizo un brazo de la feria, un brazo paralelo, lleno de comerciantes y robos de auto y que le cambió la vida a la gente de ahí.

Entonces, me gustaría, no sé cómo, porque es la segunda vez que traigo este incidente y no hay medias. Me gustaría ver si con seguridad y con inspecciones podrían ver, y con Carabineros ver la forma de poder hacer algo. No sé qué es lo que tendría que hacer, porque igual es complicado el tema, o sea también es como difícil llegar y echar a la gente de ahí también. No sé cómo abordarlo porque ya se intentó y no se ha hecho nada. Y ahí quedamos de nuevo y vamos a seguir. Yo el próximo incidente lo voy a traer de nuevo, de nuevo hasta que tomemos cartas en el asunto Presidente, porque estamos muy sobrepasados. Pero, la gente está viviendo sus últimos años de vida totalmente amenazada, intranquila. Así que yo apelo a esto y me gustaría alguna respuesta si se pudiera hacer un plan de trabajo, ver la forma. Yo no quiero culpar a nadie, pero tenemos que hacer algo. No podemos dejar a los adultos mayores que estén atemorizados en su propia casa. Ese es mi incidente, no sé si alguien me puede dar alguna respuesta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Administrador. Le he pedido al Administrador que haga uso de la palabra, porque este es un incidente que ya se ha presentado en otras ocasiones, como usted dice, requiere un plan conjunto, quizás, de más de alguna Dirección, pero lo tenemos que atender porque usted lo ha expuesto muy bien. Tenemos que dar tranquilidad a los vecinos, tenemos que dar seguridad a los barrios, se merecen, la necesitan y todo lo que altere la tranquilidad, la seguridad lo tenemos que resolver de acuerdo a la normativa, a la ley y a las herramientas que tenemos como municipio, Administrador.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES:** Sí. Gracias, Presidente. Bueno, la verdad es que este plan se venía trabajando en el sector de Francisco Bilbao CON Malaquías Concha, con 2 Direcciones en particular, está la Dirección de Inspecciones y la Dirección de Seguridad Pública, porque efectivamente, como dice el concejal, es un sector que requiere un tratamiento especial.

Ahora, dentro del trámite de esta intervención tuvimos varios accidentes con personal del Departamento de Inspecciones y eso hizo que este plan que veníamos trabajando se ralentizara un poco, a raíz de que tuvimos un funcionario con un corte, con una herida corto punzante, estuvo a punto de perder su mano. Entonces eso hizo que se ralentizara el plan que íbamos a hacer de intervención. Pero ahora ya lo vamos a retomar porque estamos avanzando con las compras de elementos de seguridad para el departamento de inspecciones para que puedan salir a fiscalizar tranquilos. Entonces estamos, una vez que compremos la indumentaria, vamos a retomar los planes y vamos a tomar este tipo de intervenciones que son más complejas, las vamos a activar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Administrador. Concejal.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Ojalá, escúchanos señor te rogamos.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejal, mire, además el Secretario ha tomado nota de lo que ha planteado el Administrador, porque este tema es un tema complejo y requiere una intervención, una coordinación. Espero, igual que usted, que se pueda avanzar en la solución de este problema.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** El otro día estuvimos con la misma gente en una junta de vecinos al ladito y con el adulto mayor. Se acuerda? Sí, esa misma gente, esas abuelitas, son las que están reclamando, que no pueden salir a la calle. Entonces yo creo que igual vamos a tomar esas medidas, ojalá que resulte, lo que pasó con el funcionario municipal que fue agredido, fue la feria en San Martín, fue en otro sector. Entonces yo creo que acá son solo coleros, son la gente que son informales, que están abarcando, van llegando a Mc-iver, que es la otra calle que hay al final. Entonces tenemos que evitar que avance esto para que podamos terminar con este tema. Así que es de esperar que lleguemos a una tranquilidad para el vecino. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, concejal. Los incidentes de la concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Yo tengo solo un incidente, pero no traje fotografías, así que les voy a pedir que ocupen la imaginación. En el liceo Pucará de Chena, que está ubicado aquí por Eyzaguirre, tienen el problema que no cuentan con estacionamiento para la planta docente, hay habilitado un espacio que es bien pequeño, en el que caben cerca de 3 vehículos, 4 vehículos y hacen la solicitud de saber si se pueden estacionar en la Plata Banda, para poder sumar unos 4 estacionamientos más. Como saben ustedes, este establecimiento cuenta con 3 jornadas. Entonces la más compleja es la de la noche y además, la Directora había solicitado a Tránsito que si bien, le pusieron un cartelito que dice que se pueden estacionar vehículos en el sector, hay autorización para miembros del establecimiento. Ella solicita que se demarque el estacionamiento del Director, en este caso de la Directora, porque ella recurrentemente tiene que estar saliendo y cuando vuelve ya no hay estacionamiento y no se puede estacionar en esa zona, lo que genera un problema. Entonces quería saber si esta solicitud puede ser acogida por la Dirección de Tránsito.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ha tomado nota el Administrador Municipal, concejala. Agregar que también a veces estaciona un camión ahí. Usted bien sabe o ha estado ahí, limitando los pocos estacionamientos que hay, que están a disposición del personal o profesores o asistentes, que también es un problema recurrente en la misma calle.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Además que como es un liceo de adultos, muchos estudiantes llegan en movilización propia, principalmente en moto, sobre todo en la noche. Entonces es problemático para la planta docente, para la comunidad educativa que trabaja ahí, el tema del estacionamiento, porque los horarios son extensos, tiene un régimen particular.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Muchas gracias. Pasamos ahora a la concejala Mariela Araya, concejala.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, gracias. Yo tengo un incidente que es a modo informativo. Acá muchas veces hemos tenido incidentes y se vuelven a repetir porque no ha habido respuestas. Solo recordar que hay formas legales para que te contesten. Los alcaldes tienen un plazo de 15 días para contestar los oficios, si no es así, se envía a Contraloría y Contraloría indica que se debe responder, tenemos formas nosotros de hacerlo. Yo quiero recordar un incidente que yo presenté en diciembre del año pasado, del

2021, donde me llegó una denuncia de que un Director de la confianza del alcalde habría hecho uso de horas de horas extras mientras hacía su Concejo Municipal en otra comuna. Ha pasado casi un año desde que hice esa denuncia y la Contraloría me respondió, hace un par de días. Voy a leer, no voy a decir el nombre, porque ya lo dije en diciembre y todos saben más o menos de lo que se trata.

Se advierte que este señor no contaba con los permisos para asistir a sus labores de concejal de la Municipalidad de Talagante. Corresponde indicar que lo anterior no sólo constituye un incumplimiento de sus obligaciones funcionarias, sino que implica una falta de control y supervisión de la jornada horaria de aquel funcionario, motivo por el cual este municipio deberá incoar un sumario administrativo destinado a investigar las irregularidades detectadas mediante esta inspección, cuyo acto de introducción deberá ser remitido a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de la Contraloría General de la República, en un plazo de 15 días hábiles contados desde que llegó este documento.

Es observable que la Municipalidad de San Bernardo haya pagado íntegramente los montos por horas de ausencia que presentó este señor, para realizar sus labores de concejal en otro municipio, ya que no se pactó un horario especial de trabajo que permitiera contemplar el tiempo de la jornada ordinaria faltante que coincidiera con aquellas computadas como extraordinarias. Por lo cual este municipio deberá agregar dichos antecedentes en el sumario administrativo señalado en el párrafo siguiente.

La Municipalidad de San Bernardo tendrá que adoptar las medidas necesarias que resulten para obtener previa audiencia con el interesado para el reintegro de aquellas sumas que le hubieran pagado indebidamente. De todo lo cual deberá informar documentada a este organismo contralor.

Dice: Mediante la certificación del Secretario Municipal de la Municipalidad de San Bernardo, consta que este señor hizo uso de las instalaciones de dicho municipio para asistir en forma virtual a las sesiones del Concejo Municipal de Talagante.

Acá se está indicando que la Municipalidad debe hacer un sumario, que se le pagaron las horas extras cuando no correspondía. Acá hay responsables, el que firma las horas extraordinarias de los Directores del municipio debiese ser el Administrador Municipal, sino el alcalde. En ese tiempo el Administrador Municipal era otra persona, Muñoz, que ahora está en la Corporación.

Yo espero que esto se resuelva. Esto es la Contraloría. Yo solamente quiero decir que las resoluciones se demoran, pero suceden cuando una denuncia se hace con los antecedentes que corresponden y espero que se haga.

Acá hay un departamento de Fiscalía, no sé quién está a cargo del Departamento de Fiscalía, porque se recuerdan ustedes que antes estaba Ruz, parece, cuando Ruz se vino acá, a la Municipalidad era el encargado. No sé quién es el encargado quién depende esta área, de la Dirección Jurídica, me imagino.

Estamos ya casi en los plazos, Director, y a mí me gustaría tener respuesta, en ese momento, cuando yo hice la denuncia por otros medios, se me trató de que esto era una cosa política, de que me iban a hacer una demanda por haber usado un nombre. Yo sólo dije la verdad, yo no denuncié cosas de las que yo no estoy segura y bueno, espero que así vayan saliendo las cosas a la luz.

Nosotros tenemos una responsabilidad y tenemos las formas de fiscalizar. Da mucha rabia cuando no te responden.

Yo, Roberto, quiero solidarizar contigo también. Sabemos que estamos teniendo un tremendo problema o un tremendo conflicto con el tema, por ejemplo, de los asistentes de la educación, de los rondines. Todos sabemos eso, se trató en la Comisión ayer, etcétera, pero yo quiero decir que fue una falta de respeto lo que pasó ayer, cuando tú te comunicaste con los asistentes, y te piden que les puedas gestionar una reunión con las autoridades, que me parece súper bien, porque eso es lo que hacemos los concejales, tener la cercanía y ellos confían en ti obviamente y te y te piden ayuda.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala, mire, no la quiero interrumpir, pero quiero que sea clara porque presentó un incidente, ahora se pasó al otro. Entonces, si usted presenta.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Estoy haciendo un comentario solidarizado y hablando de la fiscalización y de cuando no hay respuestas, solo estoy hablando de eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ya, pero cuál es el incidente, el tema de su denuncia a la Contraloría, ese es su incidente.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Espera, deja, pero déjame terminar Roberto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Es que quiero ayudarla, para poder pedirle al Director Jurídico.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, estoy pidiendo que se nos responda cuando nosotros pedimos información. Porque la pedimos a través de un oficio, entonces ese oficio no se responde y así se va demorando la entrega de información y todo se hace más engorroso. Eso es todo y eso no me ha pasado solo a mí, no, yo creo que nos ha pasado a todos. Y fíjate, por eso estoy diciendo soy solidaria contigo, porque tú también haces tu pega, pides información, pides respuestas y esas respuestas no llegan. Entonces después quien, no que qué es mal, pero finalmente es una pérdida en la gestión, porque la gente confía en los concejales para hacer gestiones o que te den respuesta y no se nos está dando la respuesta, ni el respeto que debiésemos tener como Concejo. Esto es transversal y bueno, yo pido que estas cosas no ocurran. Deberíamos nosotros enviar un oficio y ser respondido a tiempo. Como digo, esto pasó hace un año, las respuestas llegan, se demoran, pero llegan y así llegarán otras más, sólo eso. Espero que se cursen las acciones que deben hacerse Director Jurídico y bueno. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias concejala. Director Jurídico, usted tiene antecedentes sobre lo que ha denunciado la concejala respecto que la Contraloría ha instruido un sumario, no sé si usted no puede aportar sobre eso, en qué estado está.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Gracias, Presidente. Muy buenos días a usted y a los concejales, a los directores que nos acompañan. Efectivamente, recibimos la resolución, el dictamen de la Contraloría, que ordena instruir un sumario y ese sumario ya se ha realizado ya la resolución. No me puedo extender mucho sobre eso, porque está claro, es secreto y reservado, pero sí se ha cumplido con la Contraloría y ahora resta comunicarle a la Contraloría que se ha instruido y mandar la resolución para ello.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le agradezco, Director, su respuesta porque la concejala ha presentado un incidente y como usted lo ha señalado, ya está en marcha un sumario. Pero no es posible referirse en detalle a esto, porque establece el mismo sumario reserva de la información hasta que finalice esta investigación. Muchas gracias Director.

Concejala, tiene otro incidente? Bien, vamos a pasar a, no sé si la concejala, no está conectada la concejala Novoa.

Bien, no habiendo más incidentes, quiero agradecer a las concejalas y a los concejales por esta sesión, a los que están presentes, a los Directores que han participado en cada una de las intervenciones. Esperamos que los incidentes que se han presentado se puedan resolver a la brevedad.

Sin tener más que agregar, le deseamos a todos muy buenas tardes y se cierra la sesión. Muchas gracias.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

**ROBERTO SOTO FERRADA  
PRESIDENTE**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**